

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DPTO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
SECCIÓN PROCESOS DEL PERSONAL Y ASISTENCIA
NKM/CLE/MIM/JPS

SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

OFICINA DE PARTES
VISTOS

2336

103471

NOMBRA EN CALIDAD DE
SUPLENTE A MARLENE CRISTINA
SÁEZ REYES

DECRETO N° 2255/P2026

LAS CONDES, 21 ABR 2026

1. La Ley N°19.880, de 2003, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
2. El D.F.L. N°1, del Ministerio del Interior, de 2006, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
3. La Ley 18.883, de 1989, del Ministerio del Interior, que Aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
4. El Decreto Sección 1ª N°4287 del 12 de diciembre de 2025, que aprueba el presupuesto de ingresos y gastos 2026 de la Municipalidad de Las Condes;
5. El Memorándum N°317, del 18 de marzo de 2026, de la Dirección de Administración y Finanzas, Depto. Patentes Municipales;
6. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°268 de abril de 2026, de la Dirección de Administración y Finanzas;
7. La vacancia del cargo 996, Grado 14°, Planta Administrativa;
8. El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4576 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual asume como Alcaldesa la señora Catalina San Martín Cavada.

CONSIDERANDO

1. Que, se encuentra vacante el Cargo 996, de la Planta Administrativa, Grado 14.
2. Que, por razones de buen servicio y atendido el alto volumen de trabajo asociado al proceso de declaración de capital propio y emisión de certificados de inversión del Departamento de Patentes Municipales, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, se hace indispensable la designación de un funcionario en calidad de suplente, a fin de asegurar el cumplimiento oportuno, continuo y eficiente de las funciones propias de dicha unidad.
3. Que, la postulante cumple con los requisitos de ingresos y de idoneidad para el cargo señalado conforme al Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. Que, existe visto bueno para efectuar el nombramiento de parte de la señora Administradora Municipal.

DECRETO

NÓMBRASE, en calidad de suplente a doña

Nombre	: Marlene Cristina Sáez Reyes
Rut	: [REDACTED]
Cargo	: 996
Grado	: 14°
Planta	: Administrativa

1. A contar del 01 de mayo de 2026 hasta el 31 de agosto de 2026 o mientras fuesen necesarios sus servicios, quien asumirá sus funciones en el Departamento de Patentes Municipales de la Dirección de Administración y Finanzas.
2. IMPÚTESE el gasto que demande el presente nombramiento al Subtítulo 21 Gastos en Personal; ítem 03 Otras Remuneraciones; Asignación 005 Suplencias y Reemplazos, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

MARÍA TERESA RUIZ GAJARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

CATALINA SAN MARTÍN CAVADA
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Dirección de Control
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Remuneraciones
- Bienestar y Calidad de Vida
- Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas
- Oficina de Partes